

Informe de Rendición de Cuentas, Vigencia 2008 - 2009
Acuerdo 380 de 2009
Sector Cultura, Recreación y Deporte

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la misión establecida por el Acuerdo 257 de 2006, el Sector Cultura, Recreación y Deporte trabaja articuladamente para garantizar las condiciones que permitan el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital.

La apuesta del Sector Cultura Recreación y Deporte

Se desarrolla en tres grandes temas:

Primero, la participación en Contribución al desarrollo humano a partir de la creación de múltiples posibilidades y oportunidades para que los bogotanos potencien y expresen sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas y creativas de una manera libre y espontánea; para que disfruten, valoren y protejan el patrimonio material e inmaterial; y para que conozcan, entiendan y aprovechen las bondades de la sociedad de conocimiento.

- Apoyo a iniciativas que incluyen estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica para proyectos en formación, investigación, creación y circulación artística.
- Apoyo a iniciativas y proyectos que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito.
- Consolidación de estrategias que fomenten el hábito de la lectura garantizando el derecho de la población a la cultura escrita.
- Apoyo a deportistas de alto rendimiento, así como a escuelas de formación deportiva.
- Apoyo a iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.

Segundo, la consolidación de Bogotá como un escenario de actividades humanas, proyectarla a nivel nacional e internacional como capital del arte, la cultura, la recreación y el deporte, así como un gran espacio de entretenimiento sano y de buen uso del tiempo libre.

- Desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura.
- Realización de Eventos recreativos y actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales.
- Eventos de valoración del patrimonio cultural.
- Construcción, reforzamiento y adecuación de escenarios aptos, propicios en los cuales se incentiva la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación, actividad física y el deporte para el disfrute de los ciudadanos en general de la capital. Este punto incluye la construcción de un escenario apropiado para la realización de eventos metropolitanos de alto impacto que atienda las necesidades y expectativas de la comunidad en general.
- Recuperación integral de bienes de interés cultural.
- Incorporación del componente cultural en diferentes instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.

- Preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural, ambiental y paisajístico.

Tercero, la contribución a la construcción de una ciudadanía más activa en relación con su ciudad, es decir, más cívica, participativa, comprometida, tolerante, respetuosa e incluyente. Todo a través del fortalecimiento de espacios de encuentro, entre ellos el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

- Estímulo a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales en Bogotá.

Logros del Sector Cultura Recreación y Deporte 2009

Los esfuerzos coordinados de las diferentes entidades del sector han permitido alcanzar niveles de cumplimiento que han superado las expectativas frente a las líneas de base establecidas en el año 2007 en materia de beneficiarios de la oferta artística, cultural, recreativa, deportiva y patrimonial del Distrito. De esta forma se logró en 2009 que un total de 4.421.100 ciudadanos participaran en actividades artísticas, culturales y del patrimonio. Adicionalmente, 1.202.399 participantes de sectores sociales y poblacionales específicos (infancia, adolescencia, adulto mayor, habitante de calle, mujeres, entre otros) se beneficiaron con más de 18.000 actividades recreativas, mientras que 513.000 asistieron a eventos que apuntaron a hacer más visibles estos grupos. En eventos de valoración del patrimonio cultural participaron 396.783 personas.

El programa Distrital de Estímulos, Apoyos y Alianzas Estratégicas benefició un total de 1.099 proyectos en las seis áreas artísticas y para cada una de las siguientes dimensiones: circulación, formación, creación, investigación y apropiación. También se apoyaron proyectos e iniciativas ciudadanas relacionadas con cultura ciudadana (22 estímulos), la visibilización de grupos y comunidades específicas (136 apoyos), la salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio (76 iniciativas). De la misma forma, el Sector ha apoyado 934 deportistas de alto rendimiento y 121 escuelas de las más variadas disciplinas deportivas.

Cuadro de de Ejecución de Inversión Sector Cultura Recreación y Deporte 2009

Objetivo Estructurante	Programa de Plan de Desarrollo	Presupuesto 2009	Ejecución %	
Ciudad de derechos	Bogotá viva	70.840	70.734	99,9%
Derechos a la ciudad	Bogotá espacio de vida	107.264	106.458	99,2%
	Amor por Bogotá	669	669	100,0%
Ciudad global	Bogotá sociedad del conocimiento	4.541	4.359	96,0%
	Región Capital	500	500	100,0%
Participación	Ahora decidimos juntos	329	328	99,9%
Gestión pública efectiva y transparente	Comunicación al servicio de todos y todas	20.041	19.616	97,9%
	Desarrollo institucional integral	9.348	7.667	82,0%
Total		213.533	210.333	98,5%

Cifras Millones (\$)

I. Análisis de la Gestión del Sector Cultura Recreación y Deporte

Apoyar 2.000 iniciativas mediante estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica entre otros, para proyectos en formación, investigación, creación y circulación artística.

Durante la vigencia 2009, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, programaron la entrega de 1.031 apoyos y otorgaron 1.099 (106,6 % de ejecución), lo que significó un incremento en 607 apoyos otorgados con respecto a la ejecución del año 2008 (492 apoyos). Para el cumplimiento de la meta, el Sector invirtió \$ 6.553 millones.

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte adjudicó 15 apoyos a organizaciones que promueven actividades artísticas en proyectos de formación local, en espacios comunitarios de concertación, cultura festiva y proyectos de investigación, beneficiando 15 localidades con mayores necesidades culturales. Los estímulos se adjudicaron a 41 ciudadanos, favoreciendo especialmente a personas de los estratos 2 y 3 en las 20 localidades del Distrito.

La Orquesta Filarmónica otorgó 508 estímulos, de los cuales, 200 fueron otorgados en música, 73 en danza, 10 en arte dramático, 114 jurados, 30 apoyos concertados y 81 alianzas estratégicas beneficiando a 13.161 artistas.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño apoyó 535 iniciativas artísticas que fortalecieron a artistas y organizaciones sin ánimo de lucro. Se beneficiaron 2.475 artistas en las áreas de Literatura, Artes Plásticas y Audiovisuales y en programación artística permanente de la FGAA, brindándoles un espacio para presentar sus propuestas gratuitamente o un espacio de formación.

Adicionalmente, se gestionó una estrategia para la internacionalización del artista bogotano por medio de residencias artísticas en Chile, Argentina, Bolivia y Brasil, con las que se establecieron convenios que han permitido la circulación de las prácticas de los artistas del Distrito Capital en el exterior. Dentro de lo anterior, se destaca la exposición colectiva de 19 artistas colombianos en la Galería Vermelho, calificada como la mejor exposición de 2009 en Sao Paulo.

En general, las alianzas estratégicas, los apoyos concertados y los estímulos, becas y premios derivan en proyectos, eventos, exposiciones artísticas, publicación de libros, talleres de formación, presentaciones artísticas, entre otros, que benefician a la ciudadanía. Los beneficiados asociados a estas acciones son 888.981 personas de todas las edades.

Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura.

Para la vigencia 2009, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, programaron una meta de 4.000.566 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, y a cierre de la vigencia se registró la participación de 4.421.100 personas (110,5% de ejecución de la meta), con una inversión del Sector del orden de los \$20.099 millones. Con respecto a la vigencia inmediatamente anterior el número de participantes aumentó en 1.978.703 personas.

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte benefició a 44.115 personas en eventos artísticos,

culturales y de patrimonio, con actividades culturales en el marco de las Ferias de Servicio al ciudadano, Septimafro, Marcha LGBT, Vuelo de la Libertad., actividades artísticas en la Feria del Libro, Gran Concierto Nacional, Proyecto Lugares comunes, Festival Viva América.

Además, contó con 328.717 participantes en las diferentes actividades pedagógicas y programas educativos desarrollados por el Planetario Distrital. Se logró la participación de 2.877.702 personas en actividades artísticas y culturales, como por ejemplo en danza, donde se consolidó el Festival "Vía Alternativa" que agrupó a todas las expresiones del arte y la danza urbana de la ciudad, en música se estructuró un nuevo modelo de gestión de los festivales al parque en el cual se articularon 6 componentes novedosos: creó un comité de programación, trabajó el componente académico, laboratorio de creación, emprendimiento, participación social e internacionalización de la cultura, lo que incrementó la participación a Festivales como Rock al Parque.

La Orquesta Sinfónica de Bogotá incrementó en un 15% la asistencia, en los escenarios habituales. En arte dramático se realizó el proyecto "Actúa con amor por Bogotá", al que se vincularon más de 6 entidades distritales y una privada, logrando impactar a más de 100.000 personas.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño logró en eventos de Literatura, Audiovisuales, Artes Plásticas, Programación Artística y Cultural, Clubes y Talleres Artísticos, alcanzar 1.170.566 participantes, contando con personas de todas las edades y de todas las localidades.

Diseñar un Plan Distrital de Lectura para consolidar estrategias que fomenten el hábito de la lectura garantizando el derecho de la población a la cultura escrita.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entregó el documento de formulación del Plan Distrital de Lectura (DICE), así como el documento de lineamientos conceptuales y metodológicos. De esta manera la Entidad cumplió con la meta de avanzar en el 80% en la formulación del Plan Distrital de Lectura y se espera que en el 2010 se entregue el Plan Distrital de Lectura.

Para el desarrollo de la meta, la Entidad invirtió \$ 329 millones y realizó labores de consolidación y análisis de la información suministrada por 13 alcaldías locales sobre acciones asociadas a la cultura escrita, permitiendo generar una línea de armonización para la política pública de lectura en lo local.

Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento

Durante la vigencia 2009 el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD apoyó a 934 deportistas de alto rendimiento, los cuales participaron en diferentes certámenes deportivos. El avance de la meta alcanzó el 103,8% de lo programado para la vigencia 2009. Se invirtieron \$13.901 millones. Durante la vigencia 2008 se apoyaron 1.346 deportistas de alto rendimiento.

Los certámenes en los cuales participaron los atletas bogotanos fueron:

Primera Ronda de la IV Copa Mundo de Natación con Aletas CMAS, Primera Parada del Campeonato Nacional de Cross Country IDRD en las instalaciones del parque el Lago de Bogotá, Campeonato Interligas de patinaje en la modalidad de patinaje de carreras, II Juegos Parapanamericanos Juveniles

Bajo la organización de la Liga de Levantamiento de Pesas de Bogotá D.C. y con el apoyo del

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD

IDRD se llevó a cabo en el Palacio de los Deportes este torneo que cerró el calendario competitivo del año 2009 y que contó con un centenar de atletas de 14 ligas deportivas, en el cual se ubica Bogotá como campeón.

A través del programa de alto rendimiento se reúne a los deportistas élite es decir a los que han demostrado resultados o que cuentan con capacidades excepcionales para el deporte de altos logros y proyección nacional e internacional. Este grupo a través de los organismos del deporte asociado reciben el apoyo de un metodológico interdisciplinario para que deportivamente desarrollen el mas alto nivel técnico, con el componente de representar a Bogotá en eventos nacionales e internacionales. Igualmente el proceso de rendimiento ha presentado un avance importante dentro de la política institucional lo que ha llevado a un mayor sentido de pertenencia de los deportistas.

Aumentar a 140 el número de escuelas de formación deportiva

Durante la vigencia 2009, con una Inversión de \$2.157 millones, el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte consolidó 121 Escuelas de Formación Deportiva, que corresponden al 102,5% de las programadas. Durante la vigencia 2008 se consolidaron 135 escuelas de formación deportiva.

Para la vigencia 2009 se encontraban en funcionamiento 61 escuelas de especialización, 35 escuelas de iniciación y 25 escuelas de perfeccionamiento vinculando a 7.159 niños, niñas y jóvenes en los diferentes niveles de enseñanza deportiva.

Los niños, niñas y jóvenes de la ciudad poseen una alternativa para desarrollar y afianzar destrezas deportivas y hábitos saludables de vida. A través de los diferentes procesos que se realizan con la Secretaria de Educación Distrital, las ligas deportivas, los Fondos de Desarrollo Local y las escuelas avalados se logra un trabajo mancomunado y transversal . Igualmente a través del grupo de interventores se están realizando visitas de acompañamiento para mejorar procesos de enseñanza, aprendizaje, mejorar cobertura y lograr un buen trabajo en equipo y adicionalmente se ha vinculado a este grupo de trabajo el Grupo Técnico Metodológico del área de rendimiento deportivo lo que ha garantizado la implementación de nuevos procesos deportivos.

Las 61 escuelas de especialización deportiva funcionan en las localidades de Ciudad Bolivar, Usme, Bosa, Barrios Unidos, Kennedy, San Cristobal, Usaquén, Puente Aranda, Tunjuelito, Rafael Uribe y Santa Fe, en los deportes de Judo, Levantamiento de pesas, fútbol, natación, clavados, fútbol de salón, gimnasia artística, patinaje de velocidad, tenis de mesa, lucha, patinaje artístico, karate do, softball y boxeo.

De otra parte, se encuentran las 25 escuelas de perfeccionamiento que son de carácter metropolitano.

Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicos en eventos recreativos

Durante la vigencia 2009 el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR, alcanzó el 87,54% de la meta programada para ese año, ésta corresponde a 1.202.399 participantes en actividades de eventos recreativos en grupos específicos. El IDR tiene diferentes metas de proyectos por grupos específicos, asociadas a la meta Plan de Desarrollo. El porcentaje de cumplimiento alcanzado se debe por la baja participación de la población joven e infancia en las actividades, recreativas y deportivas.

Los resultados de la participación por diferentes grupos poblaciones es la siguiente:

Poblaciones	Programado	Participantes	%
Programa de recreación para el Adulto Mayor	203.000	197.987	97,5
Programa de recreación para personas con limitaciones	120.000	108.856	90,7
Programa de recreación para la Infancia y la Juventud	550.594	423.960	77,0
Programa de recreación Comunitaria	500.000	471.596	94,3
Total	1.373.594	1.202.399	87,5

Durante el año 2008 el IDRD alcanzó la participación de 605.216

Se mantiene el reconocimiento de los Centros Recreodeportivos en las diferentes localidades por parte de la comunidad, permitiendo una mejor oferta recreativa. Se han consolidado las ludotecas de la biblioteca Virgilio Barco y Teatro del Parque Nacional, lo cual ha generado otro espacio para la atención especialmente de niños menores de 6 años y su familia. Participación en actividades con población afrodescendiente, LGBT e indígena entre otras. Presencia del Instituto en los Consejos Locales de Discapacidad.

La ampliación de la oferta recreativa le permite a la comunidad integrarse con mayor facilidad en los procesos establecidos, encontrando en la recreación y la lúdica un espacios para la socialización y formación de valores fundamentales para la generación de una cultura ciudadana.

Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante la vigencia 2009 programó otorgar 118 apoyos a iniciativas de proyectos culturales. Al cierre del periodo se registraron 136 apoyos otorgados (115,3% en el cumplimiento de la meta) y una inversión de \$ 528 millones. Con respecto al año 2008 aumentó en 20 el número de apoyos.

En el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregaron 10 estímulos, en el Programa Distrital Cultura Festiva 81 y a través de Alianzas Estratégicas e intercambio entre pares 45.

Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en la vigencia 2009 programaron alcanzar 467.400 participantes en actividades de visibilización y al final de periodo registraron 513.693 personas (un cumplimiento del 109,9%), con una inversión de \$ 2.434 millones.

En el desarrollo de esta meta, se apoyó, organizó, orientó y acompañó el trabajo de la ciudadanía y de sus representantes ante el Consejo Distrital de Cultura, el Consejo Local de Política Social, el

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD

Equipo Local de Apoyo Interinstitucional, la Comisión Local Intersectorial de Participación, el Consejo Local de Discapacidad, el Consejo de Gobierno y el Equipo Local de Cultura.

Dentro de todas las actividades desarrolladas para la apropiación artística y cultural, se destacan aquellas realizadas para visibilizar la realidad de diferentes grupos poblacionales, entre ellos niñez, mujeres, LGBT, desplazados, raizales, afrocolombianos, campesinos, entre otros.

Construir 17 equipamientos de cultura, deporte y recreación se distribuyeron de la siguiente manera en las entidades relacionadas en el siguiente cuadro:

Esta meta es compartida entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que le corresponde la construcción de 3 escenarios culturales y el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDRDR, con la construcción de 14 escenarios deportivos y recreativos.

Durante el 2009 se realizaron los estudios que definieron la vocación para cada uno de los tres equipamientos que son responsabilidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, su programa arquitectónico y los cuadros de áreas. Con base en esta información, se estudiaron los predios opcionados en Usme y Ciudad Bolívar, sus avalúos y se inició el proceso para su adquisición.

A diciembre 31 de 2009, se encontraban aún en elaboración los términos de referencia para la contratación de la obra, proceso que se realizará a través de una entidad idónea aún por definir. La Secretaría invirtió \$7.716 millones en este año.

El IDRDR para la vigencia 2009 programó la construcción de 6 equipamientos de recreación y deporte, de los cuales 4 son de deporte extremo y 2 con carácter metropolitano, el cumplimiento de esta meta alcanzó el 50%. El IDRDR sólo entregó 2 escenarios de deporte extremo y 1 parque metropolitano (San José de Bavaria). Se invirtieron \$5.210 millones.

Es pertinente mencionar que la construcción de los equipamientos de deporte extremo que no se realizaron, fueron reprogramados para la vigencia 2010.

Con la construcción de estos proyectos se dotará a la ciudad de nuevos escenarios de esparcimiento cultural, recreación y deporte de escala metropolitana y zonal para el disfrute por parte de toda la ciudad de Bogotá D.C.

El Sector durante la vigencia 2009 invirtió \$12.926 millones en la construcción de los nuevos equipamientos culturales y deportivos.

Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques durante el cuatrienio

Esta meta se encuentra en cabeza del Instituto Distrital para la Recreación y Deporte- IDRDR, es una meta de cumplimiento anual y se realiza teniendo en cuenta los requerimientos de las Juntas de Acción Comunal de toda la ciudad. El IDRDR adelantó actividades de mantenimiento de infraestructura, superficies duras, andenes, senderos, plazoletas y canchas deportivas entre otros, con ello se mejora las condiciones para el disfrute de los derechos recreativos y deportivos de los habitantes de la Ciudad.

En total se realizaron acciones de mantenimiento en 1.141 parques de los 1.580 programados para la vigencia 2009 el avance fue del 72,2%, sin embargo es pertinente informar que el IDRDR tiene contratado y se encuentra en obra el mantenimiento de los 439 parques que no se entregaron en 2009 y se esperan entregar en el primer trimestre del año 2010. Durante la vigencia 2008 realizó el mantenimiento de 1.580 parques cumpliendo con la meta en un 100%.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD

El IDRD invirtió durante el año 2009 en el mantenimiento de los 1.061 parques vecinales \$10.010 millones, y para el mantenimiento y administración de los 80 parques y escenarios de escala Regional, Metropolitana y Zonal, se invirtieron \$32.194 millones.

Se desarrollaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los 80 parques administrados por el IDRD, de escala regional, metropolitanos y zonales en actividades de vigilancia, aseo, pago de servicios públicos, fumigación contra plagas, mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de campos deportivos, mobiliario, zonas duras y pisos especiales, piscinas, canales y fuentes, lagos, maquinaria y equipo, poda del parque La Florida.

Se destacan las siguientes actividades de mantenimiento:

- Estadio Nemesio Camacho El Campín: Mantenimiento correctivo para la recuperación de la cancha de fútbol, preparación e inicio del fútbol profesional colombiano y desarrollo de la Copa CAFAM.
- Estadio de Techo: Mantenimiento correctivo para la recuperación de la cancha de fútbol preparación e inicio del fútbol profesional colombiano.
- Parque Ciudad Montes: Remodelación de la casona y adecuación para el funcionamiento del Museo del Deporte y reparación de los campos de tenis.
- Unidad Deportiva el Salitre: Remodelación total del Diamante de Béisbol y sus instalaciones administrativas, recuperación de la iluminación del coliseo de voleibol, esgrima y gimnasio multifuerza, del maderamen del coliseo menor de baloncesto y adecuación de canchas externas de voleibol.

Con el mantenimiento de estos escenarios la comunidad cuenta con espacios aptos para la práctica deportiva y recreativa. Más de 5 millones de personas de todos los estratos se benefician con las acciones en los parques vecinales. Las acciones que se realicen en los parques de escala vecinal complementa los servicios que ya se prestan en parques de escala metropolitana y zonal administrados directamente por el IDRD o a través de terceros.

Recuperar integralmente 7 bienes de interés cultural.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante la vigencia 2008 recuperó el 100% de la Casa Sámano y la Casa de la Unidad Afrocolombiana, se adelantaron los estudios técnicos de las Casas Gemelas y se realizó la contratación para los estudios de la Casa de la Independencia Bienes de Interés Cultural. El total de la inversión realizada fue del orden de los \$ 3.184 millones.

Durante el 2009, se recuperó el 100% de la Plaza de Mercado de las Cruces y la Casa Fernández, con una inversión de \$ 1.484 millones. Con la recuperación de la Plaza de Mercado de las Cruces, se beneficiaron aproximadamente 80 vivanderos y se recupera el tejido social circundante.

Modernizar, dotar y operar el Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica

Como avance adicional en la modernización del Planetario, se firmó un convenio de asociación para el diseño y montaje del Museo del Espacio con la Corporación Parque Explora de Medellín.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD

Con estas actividades durante la vigencia 2009 se avanzó en el 90% de lo programado para el año y la Secretaría invirtió para el avance de ese proyecto \$3.767 millones.

Durante la vigencia 2009, se realizaron los procesos licitatorios para la adquisición de los equipos para la modernización del teatro central de las estrellas del Planetario Distrital, adjudicándose la provisión de una nueva pantalla para el domo, sillas, sistema de sonido y el cambio de los pisos.

En el mes de diciembre se declaró desierto el proceso para la compra del proyector óptico-digital de estrellas en razón a que los proponentes no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos. De la misma forma, no se adjudicó la iluminación debido a la falta de oferentes.

Aumentar a 12.360 el número de participantes en espacios formales y no formales del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Durante el año 2009 se logró contar con la participación de 29.008 personas entre ciudadanos, artistas, y gestores culturales. De los participantes registrados, 19.595 corresponden a personas inscritas para la elección de los nuevos Consejos, dando lugar a 47 espacios de participación con 420 personas elegidas en todo el proceso de divulgación, inscripción y elección de los nuevos Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio que se desarrolló en 19 de las 20 localidades de la ciudad, y los restantes 9.413 participantes corresponden a actividades realizadas para la efectiva realización de las Elecciones y las mesas de trabajo con los diferentes consejos. La Secretaría invirtió en esta meta durante el año 2009 \$111 millones.

En términos generales, frente a la meta programada para el año 2009 (6.000 participantes), los 29.008 alcanzados reflejaron una ejecución del 483%, este porcentaje se explica principalmente por las inscripciones para las elecciones, consolidando el proceso de participación del sector cultura. Igualmente se desarrollaron las labores previstas por parte del Consejo Distrital de Cultura en desarrollo de su Plan de Acción para la vigencia.

En cumplimiento de las acciones relacionadas con la gestión para el fortalecimiento de los espacios de participación y concertación, se pueden reportar avances en:

Cumplimiento a cada uno de los compromisos establecidos en la sesión ordinaria en lo relacionado con la información sobre los resultados del proceso de Elección de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio.

Establecimiento de la información sobre las mayores votaciones por los sectores a elegir para establecer la conformación de cada uno de los Consejos.

El análisis de los resultados de la Jornada de Elección de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, así como el desarrollo de las reuniones de Elección para sectores específicos.

Prioridad al proceso de Elecciones de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, del cual se tomarán elementos para la construcción de la propuesta de política de participación desde la SCRD.

La participación de cada uno de los sectores en el proceso de Elección de los Consejos.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD

Socialización del proceso de participación en el sector cultura a partir de su reglamentación y proceso de Elecciones de conformidad con el Decreto 455 de 2009 que modifica, reglamenta y adiciona el Decreto 627 de 2007, a raíz del ejercicio de concertación y reglamentación con los sectores artísticos, grupos étnicos y sectores sociales y etarios que identificaron debilidades en relación con la estructura conceptual del subsistema de culturas de grupos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, poblaciones y sectores rurales y sociales.

II.PRESPECTIVAS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR 2010

El Sector cultura Recreación y Deporte como objetivos estratégicos para el año 2010 espera realizar las siguientes acciones:

Se realizará el relanzamiento del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, con la entrada del XII edición del Festival Iberoamericano de Teatro. Responsable: IDPC

Se entregará la Casona de la media Torta restaurada. Responsable: IDPC

Se realizará los festivales al parque como son Rock, Jazz, Hip-Hop, Colombia al parque entre otros y el Festival de Verano que espera la participación de 2.570.000 personas Responsable: OFB

Para la conmemoración del Bicentenario se realizaran actividades artísticas y culturales Responsable: Todo el Sector Cultura, Recreación y Deporte

El Sector pondrá en marcha el Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santodomingo.

El IDRD entregará 8 equipamientos deportivos (incluye 4 de deporte extremo) y la SCR D avanzará en la construcción de los equipamientos Culturales “Museo Arqueológico Cultura Muisca”

El IDRD Construirá 1 escenario Multipropósito; se presentan dos alternativas:

Adecuación de la Plazoleta de Eventos del Parque Simón Bolívar
Convenio Alcaldía – Gobernación Lote de la Beneficencia

Se entregarán los resultados de la encuesta bienal de culturas. Responsable: SCR D

Se espera la participación de 1.393.040 personas en eventos recreativos. Responsable: IDRD

Consolidación del Sector mediante el fortalecimiento, en la implementación, seguimiento y evaluación en los proyectos de inversión definidos en el marco del Plan de Desarrollo. Responsable: SCR D

Elaborar los planes distritales y locales para la implementación efectiva de la política pública “Bogotá más activa”. Responsable: SCR D

Entregar el Plan Distrital de Lectura realizado y la formulación de los planes Distritales de Arte Cultura y Patrimonio. Responsable : SCR D

Lograr la aprobación Proyecto de Acuerdo para la creación del Instituto de las Artes. Responsable: SCR D.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D

III.CONCLUSIONES

Durante el año 2009, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, continuó el proceso de consolidación del sector con las cuatro entidades adscritas : Instituto Distrital para la Recreación y Deporte – IDR, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA, Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB y el Canal Capital, empresa vinculada, a través del Comité Sectorial, como principal espacio para la definición y desarrollo de lineamientos de política, eje misional, mediante la formulación, coordinación, implementación, evaluación y seguimiento a estrategias y metas plan de desarrollo, el cual ha sido reconocido como uno de los comités más eficientes por parte de las entidades asistentes al conversatorio de coordinación de las instancias intersectoriales, convocado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el 25 de noviembre de 2009.

El sector Cultura, Recreación y Deporte, a través del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, desempeña un papel clave frente al propósito de afianzar una ciudad incluyente, justa y equitativa, que garantice la diversidad y la interculturalidad y el cumplimiento de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudad. Esto implica que la Secretaría parte de la convicción de que lo cultural, lo recreativo y lo deportivo, per se, apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Dentro de las acciones de política pública que sirven como hoja de ruta para el Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está expresada en 5 principios de los 29 que orientan el Plan de Desarrollo: la perspectiva de derechos, la diversidad, la interculturalidad, la cultura ciudadana y la convivencia y seguridad ciudadana.

De estos principios, se destaca la perspectiva de derechos, no sólo porque es a la vez uno de los ejes transversales del Plan de Desarrollo, que puede tener una lectura en clave de derechos, de poblaciones o de territorios; sino porque la perspectiva de derechos nos impulsa a avanzar en el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos colectivos e individuales, bajo la certeza de que el acceso a las oportunidades permitirá la ampliación de las libertades y por tanto, abonará el camino para la equidad.

Por otro lado, y bajo estos mismos principios orientadores, la Secretaría desarrolla sus programas y estrategias dentro de 5 de los 7 objetivos estructurantes que plantea el Plan de Desarrollo: Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad, Ciudad Global, Participación y Gestión Pública, Efectiva y Transparente.

De esta manera, el Sector Cultura Recreación y Deporte, conjuntamente con las demás entidades de la Administración del Distrito, ha puesto sus mejores esfuerzos para contribuir a hacer efectiva la garantía de los derechos de los bogotanos, construyendo una ciudad más amable, más propicia para la vida humana y que cada vez más se consolida como modelo a seguir para las demás ciudades de Latinoamérica.